

EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD CRECIÓ EN 361%

Recaudación de la Gestora **incrementa** a Bs 12.169 MM en 2023

• La AFP Futuro de Bolivia y BBVA Previsión recaudaron Bs 11.762 millones en 2022.

P.3

El TSE anuncia que convocará en agosto a **elecciones** primarias en los partidos

P.9

Disponen **dos días de asueto** para empleados del sector público y privado que participen como agentes censales

P.8



Entregan red eléctrica que beneficia a nueve provincias de Cochabamba

• En la ocasión, el presidente Luis Arce afirmó que 2024 y 2025 serán años de cosecha de las grandes obras de la industrialización.

P.10-11

Defensa del Consumidor pide informe a Arias por el **aumento de costos** en el Cementerio General

P.7

Encuentran en Yanacachi el **cadáver del médico** reportado como desaparecido y hay dos aprehendidos

P.20

Gobierno promulga dos decretos que reglamentan el PGE 2024 y otro para el uso de utilidades de la banca para la función social

P.2

Economía



El ministro de Economía, Marcelo Montenegro, en conferencia de prensa.

// FOTO: GONZALO JALLASI

SE TRATA DE LOS DS N° 5094 Y N° 5095

Gobierno promulga dos decretos que reglamentan el PGE de 2024

También se aprobó el Decreto Supremo N° 5096, que tiene el fin de utilizar el 6% de las utilidades de la banca para la función social.

5096

ES EL DECRETO que determina el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2023 que los bancos múltiples y bancos pyme deberán destinar a la función social.

• Ahora El Pueblo

El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro, señaló ayer que con la promulgación de los Decretos Supremos N° 5094 y N° 5095 se reglamenta la aplicación de la Ley N° 1546 del Presupuesto General del Estado (PGE) 2024, y con el DS N° 5096 se destina el 6% de las utilidades de los bancos múltiples y pymes para fomentar el sector productivo.

El PGE 2024 entró en vigencia en cumplimiento de artículo 158, numeral 11, de la Constitución Política del Estado.

En esa línea, la Ley 1546 debe ser reglamentada. “Todos los años se reglamenta la Ley del Presupuesto, no es que ahora para esta gestión la estamos reglamentando, como han querido señalar (algunos asambleístas)

que será por decretazo, eso es totalmente falso”, aclaró el ministro en conferencia de prensa, según un boletín informativo de esa cartera de Estado.

El Decreto Supremo N° 5094 tiene la finalidad de reglamentar de forma operativa el funcionamiento de varios artículos del PGE 2024, como la transferencia extraordinaria de recursos a los gobiernos locales, entre otras funciones específicas que requieren de una reglamentación.

INCENTIVOS TRIBUTARIOS

Con la promulgación del Decreto Supremo N° 5095 se reglamenta el artículo 18 del PGE para regular los incentivos tributarios a la importación y comercialización de bienes de capital y plantas industriales, destinados a los sectores agropecuario, industrial, construcción y minería.

Con esta norma queda exento el pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) para la importa-



Fachada del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

ción de bienes de capital y plantas industriales, incentivos tributarios que estarán vigentes hasta el 31 de diciembre de 2024, anunció Montenegro.

Este decreto escucha el pedido de muchos productores que pidie-

ron ampliar el plazo de la exención impositiva para importar los bienes de capital y tecnificar su producción, por esta razón se definió ampliar por tercer año consecutivo los incentivos tributarios para importar los bienes de capital.

“Queda claro para el Gobierno nacional que esta medida fue exitosa y ha sido uno de los grandes aciertos de la gestión del presidente Luis Arce, por esa misma razón la volvemos a implementar”, remarcó Montenegro.

La aplicación de esta medida implicó un sacrificio fiscal por \$us 250 millones por dejar de cobrar el IVA, en beneficio de acceder a tecnología moderna.

UTILIDADES DE LA BANCA PARA LA FUNCIÓN SOCIAL

El Decreto Supremo N° 5096 determina el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2023 que los bancos múltiples y bancos pyme deberán destinar al cumplimiento de la función social de los servicios financieros.

“Este porcentaje es del 6 por ciento y más o menos ronda por los 15,7 millones de dólares que han obtenido en la gestión pasada”, señaló el ministro.

// FOTO: ARCHIVO

Economía

• ABI/Ahora El Pueblo

La Gestora Pública incrementó la recaudación de la Seguridad Social de Largo Plazo a Bs 12.169 millones en 2023, cifra mayor a la obtenida por las privadas y extintas Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).

“De mayo para adelante nosotros hemos recaudado 12.169 millones de bolivianos, esto representa un incremento del 3,46 por ciento en las recaudaciones correspondientes en comparación con 2022”, reveló ayer el gerente general de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo, Jaime Durán, en conferencia de prensa.

De acuerdo con los datos, entre las privadas APF Futuro de Bolivia y BBVA Previsión, que dejaron de operar en el país en mayo del año pasado, recaudaron Bs 11.762 millones en 2022.

“Cuando uno desagrega la información y compara la recaudación que ha tenido la Gestora en los últimos ocho meses versus los cuatro meses (enero a abril) en promedio de las AFP, uno encuentra que nosotros hemos recaudado en promedio 1.036 millones de bolivianos; las AFP 970 millones de bolivianos, eso quiere decir que hemos logrado incrementar comparativamente las recaudaciones en un 6,79 por ciento”, resaltó.

INCREMENTO EN EL RENDIMIENTO

Durán indicó que, a diciembre de 2023, la Gestora Pública logró elevar el rendimiento de los fondos a 4,08%, respecto al 2,67% de la AFP Futuro de Bolivia y 2,85% de BBVA Previsión.

“El 14 de mayo, nosotros hemos recibido de las AFP un monto de 164.969 millones de bolivianos; al 31 de diciembre, el tamaño de nuestros fondos alcanza a 174.750 millones de bolivianos. Eso quiere decir



Jaime Durán

CIFRA SUPERIOR A LA OBTENIDA POR LAS PRIVADAS AFP

Gestora aumentó las recaudaciones a Bs 12.169 millones durante 2023

Entre las privadas APF Futuro de Bolivia y BBVA Previsión, que dejaron de operar en mayo del año pasado, recaudaron Bs 11.762 millones en 2022.



El gerente de la Gestora, Jaime Durán, en conferencia de prensa, ayer.

// FOTO: JORGE MAMANI

que, entre mayo y diciembre, los fondos se han incrementado en 9.781 millones de bolivianos, lo cual nos parece un dato muy importante, agregó Durán.

Según los reportes oficiales, la Gestora inició sus actividades el 9 de septiembre de 2022 y a partir de esa fecha se encarga de asegurar a los nuevos trabajadores y a las empresas que se registran para aportar a la Seguridad Social de Largo Plazo.

El 2 de mayo de 2023 inició la recaudación total de las contribuciones a la Seguridad Social de Largo Plazo. Desde el 15 de ese mes recibe trámites y se encarga de todas aquellas actividades que desarrollaban las AFP. Y ya, desde el 1 de junio del año pasado, se encarga del pago de las jubilaciones.

“

De mayo para adelante nosotros hemos recaudado 12.169 millones de bolivianos, esto representa un incremento del 3,46 por ciento en las recaudaciones correspondientes, en comparación con 2022”.

Jaime Durán

Gerente de la Gestora

El patrimonio creció en 361%

El patrimonio de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo, en 2023, respecto a 2022, creció en 361% y alcanzó a Bs 177 millones, informó el miércoles el gerente general de la entidad estatal, Jaime Durán.

“El patrimonio de la empresa, es decir la diferencia entre los activos, todo lo que tenemos, menos pasivos, todo lo que debemos, ha alcanzado en 2023 a 177 millones de bolivianos. Esto significa que nuestro patrimonio ha tenido un crecimiento del 361 por ciento en relación a 2022”, dijo en conferencia de prensa.

El gerente de la Gestora Pública destacó la cifra alcanzada el año pasado respecto a la registrada por el “gobierno del golpe de Estado”, en 2020, cuando fue únicamente de Bs 3,53 millones.

La utilidad neta de la empresa pública creció en un 359% y la compañía canceló al menos Bs 64 millones vía impuestos al Tesoro General de la Nación (TGN) durante la gestión pasada, superando ampliamente el monto registrado en 2022, que alcanzó los Bs 8,4 millones.

“En ese sentido, para nosotros es un orgullo aportar al TGN (...) porque con esos impuestos que pagamos, como empresas públicas, se construyen escuelas, hospitales y se contribuye a la política social que lleva adelante nuestro Gobierno”, resaltó.

Según se reportó a finales de 2023, la Gestora inyectó a la economía nacional Bs 800 millones a través del pago de pensiones de diciembre a 256.562 asegurados en el país.

Seguridad

• Ahora El Pueblo

La Unidad de Registro Público de la Abogacía (URPA), entre 2021 y 2023, digitalizó sus servicios con el objetivo de brindar a la población la posibilidad de denunciar a abogadas y abogados que incurran en faltas éticas.

Dependiente de la Gestora del Sistema de Acceso a la Justicia y Registro Público de la Abogacía (Gestora SAJ-RPA), del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, la URPA puso en abril de 2023 el nuevo sistema de denuncias denominado Sistema del Tribunal de Ética de la Abogacía (Sitrea), que permite que cualquier persona mediante Ciudadanía Digital pueda denunciar a profesionales abogados que incurran en infracciones a la ética profesional.

“Hemos dado un salto cualitativo a través de la di-



LAS FALTAS A LA ÉTICA

pueden ser denunciadas por la población a través de las plataformas digitales.



DESTACAN LA DIGITALIZACIÓN DE PLATAFORMAS

URPA trabaja para garantizar el ejercicio de la abogacía con ética para la sociedad

En todo el país hay 96.613 abogadas y abogados registrados. En 2021 se registró a 5.879 profesionales, en 2022 a 6.983 y en 2023 a 6.364.

gitalización de plataformas para el registro público de la abogacía como para las denuncias por faltas a la ética, en cumplimiento al mandato presidencial de acceso a la justicia. También se están desarrollando capacitaciones relacionadas a la ética profesional, el litigio estratégico y los derechos de poblaciones vulnerables”, explicó el director ejecutivo de la Gestora del Sistema de Acceso a la Justicia y Registro Público de la Abogacía, José Antonio Guamán Deheza.

A través del Decreto Supremo 4690, del 30 de marzo de 2022, se implementaron los módulos Registro Digital de Nuevos Abogados; Reposición y/o Renovación de Credenciales; Registro de Sociedades Civiles; y Ruanna. La disposición también establece que el Ministerio de Educación y las universidades públicas en el plazo de 10 días hábiles de emitido el título deben interoperar o registrar en el Sistema de Registro de la Abogacía (SRA) la autenticidad de los títulos profesionales.



// FOTO: MARIO AGUILERA

Entre 2021 y 2023, los tribunales de ética de la abogacía procesaron 2.371 denuncias.

El sistema SRA también permite acceder a certificaciones digitales que se constituyen en requisito indispensable para postular a las convocatorias del Consejo de la Magistratura, Ministerio Público o para acceder a una fuente laboral.

En todo el país hay 96.613 abogadas y abogados regis-

trados, y después de la innovación tecnológica y la digitalización del SRA, solo en 2021 se registró y matriculó a 5.879 abogadas y abogados, en 2022 a 6.983, y en 2023 a 6.364. Respecto a la renovación y reposición de credenciales, 4.483 abogadas y abogados accedieron a ese

servicio en 2021, 9.387 en 2022 y 6.629 en 2023.

Entre 2021 y 2023, los Tribunales de Ética de la Abogacía procesaron 2.371 denuncias, muchas de ellas se constituyeron en infracciones y algunas en delitos, por lo que fueron derivadas a las instancias respectivas.

PARA MEJORAR SUS SERVICIOS A LA POBLACIÓN

Policías inician el Plan Nacional de Acondicionamiento Físico en el país

• Paulo Cuiza

A las 06.00 del miércoles, agentes policiales en todo el territorio nacional iniciaron el Plan Nacional de Acondicionamiento Físico, con el propósito de contar con efectivos que estén en óptimas condiciones de salud y brinden un servicio más eficiente a la población.

“Entre las seis y seis treinta, en todo el territorio nacional, la Policía Boliviana se encuentra haciendo ejercicios y acondicionamiento físico. Es obligación para todo el talento humano para prestar un mejor servicio al pueblo boliviano”, dijo el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, a los medios de comunicación.

Del Castillo participó, en La Paz, en ejercicios básicos como flexiones y otros junto a

efectivos policiales.

“Estamos construyendo la Policía del Bicentenario con base en tres pilares: dignidad, institucionalidad y disciplina; por tanto, el acondicionamiento físico se enmarca en el pilar de la disciplina”, señaló Del Castillo a la prensa.

El acondicionamiento físico está dirigido a los más de 37.800 efectivos policiales de todo el país, independientemente del grado que tengan.

// FOTO: MINISTERIO DE GOBIERNO



El ministro Del Castillo hace flexiones en el primer día de Plan de Reacondicionamiento Físico.

Seguridad

CUATRO IMPLICADOS FUERON DECLARADOS EN REBELDÍA

Suspenden juicio por caso Ítems Fantasma hasta el 6 de febrero

La Fiscalía pedirá 10 años de prisión para la exalcaldesa Angélica Sosa en el caso que develó la existencia de una red criminal en la alcaldía cruceña.

// FOTO: DTV



La exalcaldesa Angélica Sosa en la audiencia por el caso Ítems Fantasma.

• Paulo Cuiza

El juicio por el caso Ítems Fantasma, que involucra a la exalcaldesa cruceña Angélica Sosa, fue suspendido hasta el 6 de febrero debido a la no presentación de todos los involucrados. Cuatro fueron declarados en rebeldía.

“(El juicio) fue suspendido porque no están presentes todos (los involucrados), entretanto puedan estar los defensores de oficio para que se pueda continuar con la audiencia”, aseveró la fiscal Yolanda Aguilera, en contacto con la prensa.

Cuatro de los acusados, dijo Aguilera, fueron declarados rebeldes, quienes ya tienen abogados de oficio para dar continuidad al proceso judicial el 6 de febrero.

Se trata del principal acusado, Antonio Parada Vaca, cuya extradición desde Brasil aún está pendiente. Además de Javier Carrasco, Julio César Herbas y Mery Balcázar.

“La Ley 1390 señala que, en delitos de corrupción, el proceso en rebeldía sigue en su contra. Aunque no estén presentes (los imputados)”, sostuvo la fiscal Aguilera.



Jaime Durán

Por su parte, la fiscal Marcela Terceros explicó que el Tribunal Séptimo de Sentencia de Santa Cruz suspendió el juicio oral a solicitud del Ministerio Público para no vulnerar los derechos de los imputados que no asistieron.

La exalcaldesa interina de Santa Cruz Angélica Sosa es otra de las implicadas. Terceros adelantó que se solicitará la sanción de 10 años de cárcel para la exautoridad cruceña, de acuerdo a los delitos en los que ella habría incurrido.

El 1 de diciembre de 2021, el Ministerio Público inició de oficio la investigación por el caso Ítems Fantasma luego de que la esposa de Antonio Parada denunció presuntas irregularidades dentro del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz, donde se habrían creado al menos 800 ítems fantasmas desde 2017.

Entre los investigados también figura Guillermo Parada, hermano de Armando Parada, actualmente recluso en el penal de Palmasola.

EQUIPO PESADO FUE DESPLEGADO AL SECTOR

Una riada golpea La Asunta y pone en riesgo el puente Chorobamba

• Paulo Cuiza

El municipio de La Asunta, en la provincia Sud Yungas de La Paz, volvió a sentir los efectos de la naturaleza con una riada que afectó las vías de acceso, además de poner en riesgo la infraestructura del puente Chorobamba.

Desde La Asunta se informó que una intensa lluvia provocó la madrugada del miércoles una riada que afectó a dos puentes, uno de ellos el puente Chorobamba, que permite el ingreso a la comunidad Las Mercedes, castigada anteriormente con mazamorras.

Según un reporte del Servicio Departamental de Caminos (Sedcam), el tramo Villa

Barrientos-La Asunta sufrió derrumbes de magnitud, afectando a Cruce Mercedes, Santa Rosa y puente Chorobamba.

Desde el Gobierno Municipal de La Asunta se informó que se desplegó maquinaria pesada, especialmente a la comunidad Las Mercedes.

“Las últimas lluvias están afectando considerablemente a muchas comunidades. Como gobierno municipal se están desarrollando todos los esfuerzos necesarios para el despliegue de equipo pesado”, indicó la entidad edil.

Entretanto, el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) emitió ayer una alerta naranja por lluvias y tormentas eléctricas para los departamentos de Santa Cruz, Beni, Pando y Nor y Sud Yungas de La Paz

Una intensa lluvia provocó la madrugada del miércoles una riada que cubrió las vías de acceso a La Asunta y a la comunidad Las Mercedes, afectada en dos ocasiones por mazamorras.



4

DEPARTAMENTOS están en riesgo de afectaciones. El Senamhi emitió una alerta naranja.



// FOTO: RRSS

La riada sobrepasa el nivel del puente Chorobamba.

Seguridad

• Paulo Cuiza

El magistrado del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) Carlos Alberto Calderón renunció a su cargo de manera irrevocable debido a la tergiversación en la prórroga del mandato que esa instancia aprobó en diciembre.

“Estoy seguro de que la DCP (Declaración Constitucional Plurinacional) 044/2023 (que dispone la prórroga) es la medida idónea para superar el desfase constitucional planteado por la no realización del proceso de preselección de candidatos a magistrados para el Órgano Judicial y Tribunal Constitucional Plurinacional, pues determina que sea ejercido por aquellas personas que están habilitadas por la Constitución para su ejercicio”, dice parte de la carta de renuncia.



LAS ELECCIONES JUDICIALES estaban previstas para 2023, sin embargo quedaron aplazadas.



DECISIÓN IRREVOCABLE

Magistrado del TCP renuncia a su cargo por la tergiversación a la prórroga del mandato

Carlos Calderón considera que la Declaración Constitucional 044/2023 fue mal entendida y respondida de manera reactiva por varios sectores.

En su misiva, Calderón explicó que dicha determinación legal “no asigna, quita o limita ninguna competencia ni atribución constitucional de ningún órgano del Estado, y más bien persigue el funcionamiento orgánico sentado en el art. 12 de la CPE”.

TERGIVERSACIÓN

El magistrado consideró que la decisión judicial constitucional de una prórroga fue mal entendida, tergiversada y respondida de manera reactiva por varios sectores de la sociedad boliviana.

“Situación que genera incertidumbre, principalmente en el foro litigante, además de absoluta incomodidad y malestar como autoridad miembro del Tribunal Constitucional Plurinacional de Bolivia, la misma que hace inviable la continuidad del suscrito en el cargo, razón que decanta en la renuncia irrevocable al cargo de Magistrado del Tribunal Constitucional Plurinacional de Bolivia”, indica Calderón en su carta de renuncia.



// FOTO: TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

El magistrado Carlos Alberto Calderón durante un acto organizado por el Tribunal Constitucional Plurinacional.

El 11 de diciembre, a 19 días para la finalización de su mandato, los magistrados del TCP emitieron una resolución que dispone “la continuidad o prórroga” de todas las autoridades electas del Órgano Judicial mientras el Legislativo no convoque a elecciones judiciales, que en primera instancia esta-

ban consideradas para 2023.

La Declaración Constitucional 0049/2023 dispone la ampliación de mandato de forma indefinida de los actuales magistrados hasta que se elija a las nuevas autoridades por voto.

“Como abogado y constitucionalista, espero que nuestro Estado Plurinacional

de Bolivia a través de sus órganos encuentre una salida que permita en tiempo razonable avanzar en el proceso de preselección y posterior elección de las máximas autoridades del Órgano Judicial y Tribunal Constitucional”, señala Calderón en su carta.

LA PRIMERA TAREA ES ATENDER EL CONFLICTO DE ZAFREROS

Policía apuntan a fortalecer seguridad ciudadana en Pando con 185 efectivos

• Paulo Cuiza

Un nuevo contingente de 185 efectivos policiales llegó ayer a la ciudad de Cobija, en el departamento de Pando, para fortalecer la seguridad y luchar contra la delincuencia, informó el comandante departamental de la Policía, coronel Hernán Romero.

“Se sumaron hoy (miércoles) 185 efectivos, entre subtenientes y sargentos egresados del instituto de formación”, aseveró Romero en contacto con el canal estatal Bolivia TV.

El jefe policial explicó que ahora el departamento pandino tiene 925 efectivos de la fuerza del orden para garantizar la seguridad ciudadana.

Los nuevos policías reciben un curso de inducción para aportar en el trabajo de

prevención, investigación, auxilio y otros.

Romero explicó que la primera tarea será atender un conflicto en el municipio de Santa Rosa del Ábuna, considerada una zona zafraera, donde surgieron problemas.

“Ya está destacándose una comisión, un contingente que va a la pacificación, a restablecer el orden público”, señaló el comandante departamental de la Policía en Pando.



// FOTO: COMANDO DPTAL. DE PANDO

Despliegan efectivos a Santa Rosa del Ábuna para atender el conflicto de zafreos.

Sociedad

POR EL AUMENTO DE COSTOS EN EL CEMENTERIO GENERAL

Defensa del Usuario y Consumidor pide informe a la Alcaldía de La Paz

El porcentaje se incrementó entre el 11% y 33%. El viceministerio anunció que se reunirá con la Asociación de Funerarias de La Paz.

// FOTO: ARCHIVO



Familiares depositan flores para sus seres queridos.

• Ahora El Pueblo

El viceministro de Defensa del Usuario y Consumidor, Jorge Silva, informó que se solicitó un informe al Gobierno Autónomo Municipal La Paz (GAMLP) por el presunto incremento “abusivo” en el costo de los nichos del Cementerio General de La Paz.

“Defendiendo los derechos de los usuarios, referente a este aparente incremento abusivo o arbitrario que estuviera asumiendo el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, se solicitó el informe. Reitero, respetando las funciones y competencias,

vamos a asumir defensa de aquellos usuarios que se vieran afectados”, aseguró en contacto con los medios.

El martes, administradores de las funerarias de La Paz se declararon en estado de emergencia luego de que, desde el 1 de enero, el Cementerio General incrementó hasta en Bs 100 el costo de los nichos.

“En el día estamos remitiendo la solicitud de informe y esperamos que la respuesta sea a la brevedad posible”, expresó Silva.

Ante esta situación, el viceministerio anunció que se

reunirá con la Asociación de Funerarias de La Paz para evaluar la situación.

Según la administración del Cementerio General, administrada por la gestión del alcalde Iván Arias, el ajuste está sujeto a la cotización de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) y a un estudio de costos para cubrir los gastos operativos.

Sin embargo, lo que llama la atención —dijo Silva— es el porcentaje de incremento, 33%.

“Son porcentajes (de 11% y 33%) que no coinciden con el ajuste a la UFV, toda vez que esto es anual. La norma señala que anualmente debe haber un ajuste proporcional para que no tenga un impacto que pueda afectar a los usuarios de cualquier servicio”, explicó.



Jorge Silva

El martes, la presidenta de la Asociación de Funerarias de La Paz, Lilian Villca, denunció que desde el 1 de enero de 2024 los precios de los nichos están con un incremento de Bs 100, sin antes hacer un previo comunicado.

PARA ZONAS AFECTADAS POR INUNDACIONES EN LA ASUNTA

Diez mil pastillas potabilizadoras son dispuestas para el consumo de agua

• Ahora El Pueblo

El Ministerio de Salud y Deportes, como medida de prevención de enfermedades ante las inundaciones en época de lluvias, distribuyó 10 mil pastillas potabilizadoras en la comunidad Las Mercedes, del municipio de La Asunta, en La Paz, para asegurar la inocuidad del agua para el consumo de las personas.

“Cada pastilla potabiliza cinco litros de agua. Se espera 30 minutos para que se diluya y elimine todas las bacterias y luego está lista para el consumo, así se elimina en un 99,9% los patógenos que causan enfermedades”,

explicó el técnico en toxicología humana del Programa Nacional de Gestión en Salud Ambiental, Wilder Colquehuanca, quien se encuentra en los barrios afectados por la mazamorra.

De acuerdo con un informe preliminar, los sistemas de suministro de agua no fueron afectados, sin embargo se hacen pruebas de cloro residual para verificar la calidad del agua y evitar enfermedades relacionadas con la contaminación hídrica.

El equipo de respuesta rápida, conformado por tres brigadas médicas y especialistas en epidemiología y medioambiente, hace una capacitación previa para el uso adecuado de las pastillas potabilizadoras que tienen la virtud de eliminar cualquier bacteria o

patógeno que puedan causar principalmente enfermedades diarreicas.

Se recomienda además a la población hacer hervir el agua y evitar el consumo del líquido elemento de dudosa procedencia.

Hasta el momento son 24 familias afectadas en la comunidad Las Mercedes, según datos del monitoreo diario que hace la Unidad de Gestión de Riesgos Emergencias y Desastres del Ministerio de Salud y Deportes.

El Ministerio de Salud y Deportes informó que refuerza con tres brigadas médicas la atención en salud a las familias de las comunidades del municipio de La Asunta, en los Yungas de La Paz, afectadas por el desborde de ríos y mazamoras.

30

MINUTOS se espera para que se diluya la pastilla potabilizadora y elimine todas las bacterias.



Un técnico en salud capacita a los comunarios.

// FOTO: MINISTERIO DE SALUD

Política

• Redacción Central

Bolivia ingresa en un año de actividad electoral en 2024. Según el vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE) Tahuichi Tahuichi Quispe, agosto marcará el inicio del proceso con la convocatoria a las elecciones primarias en los partidos políticos legalmente establecidos en el país.

“En agosto se definirá qué candidatos se inscribirán y cuáles serán habilitados o no por sus respectivas organizaciones políticas”, explicó la autoridad electoral en Trinidad a la estatal Bolivia TV.

Precisó que para diciembre de este año las elecciones primarias están programadas y dijo que los candidatos que superen este primer filtro estarán habilitados para participar en las elecciones presidenciales del venidero 2025.

SEGUNDA

En las elecciones primarias, que se desarrollarán por segunda vez en el país —la primera fue en 2019— se elegirá al binomio presidencial de los partidos políticos que expresen su interés en participar en el verificativo electoral presidencial de 2025.

De acuerdo con datos del Órgano Electoral, 11 organizaciones políticas de alcance nacional con personería jurídica vigente pueden ingresar en la

EN DICIEMBRE SERÁ EL VERIFICATIVO ELECTORAL

El TSE anuncia que convocará a las primarias de los partidos en agosto

Todas las organizaciones deberán contar con sus estatutos actualizados y con la renovación de sus dirigencias hasta mayo de este año como plazo máximo.

carrera electoral.

Las elecciones primarias de los partidos desempeñarán un papel crucial en la definición de sus candidatos para las elecciones generales. De acuerdo con la Ley de Organizaciones Políticas (Ley 1096), es imperativo que todos los partidos cuenten con estatutos actualizados y renovación de sus dirigencias para mayo de 2024.

APERTURA

En opinión del jefe de la bancada del Movimiento Al Socialismo (MAS) Jerges Mercado, las elecciones primarias deberían ser abiertas con más de dos candidatos para que la ciudadanía pueda participar e influir en la designación.

11

ORGANIZACIONES políticas están habilitadas para las primarias.



El TSE prepara el calendario para las internas políticas.

// FOTO: RRSS

CONFLICTO ENTRE LA GOBERNACIÓN Y MUNICIPIOS DE COCHABAMBA

Autonomías advierte una intención de convulsionar Cochabamba por límites

• Ahora El Pueblo

El viceministro de Autonomías, Álvaro Ruiz, hizo un llamado ayer miércoles a la Gobernación de Cochabamba y a los municipios de Tiraque, Villa Tunari y Colomi para que resuelvan mediante el diálogo el conflicto de límites.

Ruiz destacó que detrás de este conflicto también hay un componente político que bus-

ca generar convulsión en ese departamento.

POLÍTICO

La autoridad expresó su preocupación por la situación, indicando que “no solamente es un tema de límites entre municipios y el gobierno departamental, sino que hay intereses políticos que buscan desestabilizar Cochabamba.

La tensión se intensificó cuando pobladores del municipio de Colomi bloquearon cinco puntos en la carretera

hacia Santa Cruz, demandando el respeto a la cartografía de 2012. El viceministro informó que también se registraron bloqueos por parte de pobladores de Tiraque.

El viceministro subrayó que, aunque el Gobierno nacional promueve el diálogo y ha orientado a las partes involucradas, la responsabilidad de resolver este conflicto recae en los gobiernos departamental y municipales de Cochabamba, basándose en el mapa oficial de Bolivia.



El Viceministro de Autonomías y el director del INE en conferencia de prensa.

// FOTO: ABI

Política

• Ahora El Pueblo

El presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Luis Arce Catacora, entregó ayer la construcción de electrificación rural, fase VI, zona valles del cono sur, en el municipio de Mizque, departamento de Cochabamba. Anunció que empezó el tiempo de cosechar la industrialización.

“Empezamos el tiempo de cosecha. Hemos estado sembrando entre 2021, 2022 y 2023. Ahora, en 2024 y 2025, vamos a empezar a inaugurar las obras de la industrialización. Vamos a diversificar nuestra economía y para eso necesitamos energía eléctrica a lo largo y ancho de nuestro territorio”, aseguró Arce en el acto de entrega de la obra.

Gracias a esta ampliación de líneas de media y baja tensión, además de la instalación de fuentes de transformación, se beneficiará a 2.197 familias de las provincias cochabambinas de Arani, Esteban Arze, Campero, José Carrasco, Chapare, Germán Jordán, Mizque, Quillacollo y Punata.

“Nuestro programa prevé llegar al área rural con electricidad, tanto monofásica como trifásica. Esta última apunta a la industrialización”, sostuvo.

En ese contexto, anunció que para el valle de Mizque tiene un gran proyecto como la construcción de una presa de riego tecnificado que es la única vía de asegurar el alimento en las ciudades.

“Esta presa ha dejado de estar bajo la conducción de la Unidad de Proyecto Especiales (UPRE), ahora lo está viendo el Ministe-



MUNICIPIO DE MIZQUE, COCHABAMBA

Lucho entrega electrificación y anuncia tiempo de cosechar la industrialización

2.197

FAMILIAS SE BENEFICIARÁN con la ampliación de líneas de media y baja tensión en las provincias cochabambinas.



rio de Medio Ambiente y Agua porque es una obra muy grande. Estamos esperando que nuestro Senado nacional pueda aprobar el crédito que son 150 millones de dólares para este tipo de proyectos”, demandó Lucho.

El mandatario hizo énfasis en que ya marcha la implementación de más de 150 plantas industriales en decenas de municipios de toda Bolivia, y aseguró que, de la mano de la energía eléctrica y los proyectos de agua

para la producción, se apuntala la industrialización con sustitución de importaciones, rumbo a una economía de base ancha.

Impulsor de la política de Estado de la industrialización con sustitución de importaciones, Arce afirmó que Bolivia tiene que cambiar “su base económica”, diversificarla y mejorar la productividad de la tierra.

“Si no hay la materia prima, la cebolla y fruta que ustedes producen (pobladores de Mizque), no hay industrialización, por eso tenemos que garantizar agua, agua para garantizar la producción agropecuaria”, enfatizó en alusión también a los programas y proyectos para asegurar agua a los productores.

El plan del Gobierno nacional incluye la edificación de 150 plantas industriales con una inversión de Bs 29.000 millones.

El ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Néstor Huanca, anunció, el fin de semana, que una de las primeras obras que entregará el Gobierno será la planta procesadora de la Empresa Pública Productiva de Industrialización de la Hoja de Coca Boliviana (Kokaból), en el municipio de Sacaba de Cochabamba, que sustituirá

importaciones con una inversión de Bs 62,4 millones.

Se entregará además el Centro de Almacenamiento y Transformación de Granos en el municipio de Yacuiba, capital de la provincia Gran Chaco del departamento de Tarija, con una inversión de Bs 122,4 millones; y la Planta de Transformación, Centro de Acopio y Almacenamiento de Papa, emplazada en el Distrito 14 de la ciudad de El Alto, ▶

Uno de los pobladores levanta la bandera boliviana como muestra de agradecimiento por la obra entregada.



Política

Inauguración del proyecto Construcción de Electrificación Rural Fase VI - Zona Valles Cono Sur, en el municipio de Mizque.



// FOTO: PRESIDENCIA

“ Empezamos el tiempo de cosecha. Hemos estado sembrando entre 2021, 2022 y 2023. Ahora, en 2024 y 2025, vamos a empezar a inaugurar las obras de la industrialización. Vamos a diversificar nuestra economía y para eso necesitamos energía eléctrica a lo largo y ancho de nuestro territorio”.



Luis Arce
Presidente

“Otra planta importante es la HBO, que con el componente de la grasa animal y los aceites producirá diésel, que va a ser inaugurada en 2025. La planta de cemento en Potosí ya ha sido entregada. Nuestra planta de litio ha sido inaugurada el año pasado. La planta de NPK (fertilizante granulado compuesto) que, junto con la planta de urea, ya es una realidad y está entregando fertilizantes a los productores agropecuarios. Es una realidad que ya se está haciendo tangible y plausible en esta gestión y en la gestión 2025”, aseguró la autoridad.

► con una inversión de más de Bs 162,7 millones para dar valor agregado al tubérculo comestible producido en el departamento de La Paz.

A su vez, el ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro, anunció que, en el primer trimestre de este año, el Presidente inaugurará la “primera planta de biodiésel en Santa Cruz, que nos va a ahorrar 100 millones de dólares en subvenciones”.

Cientos de pobladores del municipio de Mizque, Cochabamba, llegaron al evento de entrega.



El presidente Luis Arce durante el encendido de la electrificación rural.



Lucho recibe saludos de los pobladores que le muestran el respaldo a su gestión.

Uno de los técnicos de electrificación durante una jornada de trabajo.



Política

NO ES UN DERECHO HUMANO

La CSUTCB celebra el fallo del TCP sobre la reelección

Se impuso el bien común por encima de intereses personales y se manda un mensaje rumbo a las presidenciales de 2025.



// FOTO: ARCHIVO

Tribunal Constitucional.

• Ahora El Pueblo

La Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) expresó su respaldo a la reciente sentencia del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), que invalida la reelección presidencial indefinida.

Mario Seña, dirigente de la organización, subrayó la importancia del fallo. Enfatiza en que a partir de ahora, en el ámbito político boliviano, debe prevalecer el interés colectivo sobre los intereses personales. “Este fallo del TCP envía un claro mensaje: en las próximas elecciones es fundamental que se priorice el bien común de los bolivianos y se respete la Constitución Política del Estado por encima de cualquier ambición personal”, señaló el dirigente.

CPE

La CSUTCB resaltó que la sentencia del TCP, emitida el

viernes, establece que la reelección presidencial indefinida no está contemplada como un derecho humano.

El fallo reafirma que la Constitución Política del Estado boliviano permite la reelección del presidente y vicepresidente en una única ocasión, ya sea de forma continua o discontinua.

Seña también hizo referencia a las posturas de organismos internacionales, que han señalado que el derecho político no debe considerarse un derecho fundamental humano, reforzando así la posición del TCP sobre la reelección presidencial.

ALCANCE

La Sentencia Constitucional 1010/2023 también establece que los senadores y diputados solo pueden ejercer

su mandato por dos periodos continuos o discontinuos.

Con relación a las autoridades judiciales, señala que pueden ejercer dos mandatos continuos o discontinuos, pero nunca en el mismo tribunal.

Los argumentos están plasmados en las más de 80 páginas que componen la sentencia emitida el 28 de diciembre por la Sala Cuarta Especializada del TCP.

El TCP se basa en el artículo 168 de la Constitución para establecer que el periodo de mandato del presidente y del vicepresidente del Estado es de cinco años, y pueden ser reelectos por una sola vez de manera continua.



Ejes de la sentencia constitucional

1. La Sentencia Constitucional 1010/2023 del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) anula la reelección presidencial indefinida en Bolivia, basándose en la Constitución Política del Estado.

2. La sentencia argumenta que la reelección indefinida no es un “derecho humano”, y establece que el Presidente y Vicepresidente solo pueden ejercer dos periodos consecutivos o interrumpidos.

3. El fallo se apoya en la Opinión Consultiva OC-28/21 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte-IDH), que establece que la reelección indefinida no es un derecho protegido por la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

4. La Comisión de Venecia también respalda esta visión, argumentando que los límites a la reelección protegen la democracia y evitan la concentración de poder en una sola persona o partido.

5. La sentencia refuta la Sentencia Constitucional 084/2017, que permitió al expresidente

Evo Morales postularse nuevamente, alegando que se trataba de un “derecho humano”.

6. El TCP enfatiza en la importancia de la alternancia política y el sistema de frenos y contrapesos para garantizar una democracia representativa.

7. La sentencia también establece límites para senadores y diputados, permitiéndoles ejercer dos mandatos consecutivos o interrumpidos.

8. Para las autoridades judiciales, se indica que pueden servir dos mandatos, pero no en el mismo tribunal, buscando así evitar la concentración de poder en el sistema judicial.

9. La sentencia destaca la necesidad de respetar la Constitución y los principios democráticos para garantizar la estabilidad y el equilibrio del Estado.

10. Este fallo tiene implicaciones significativas para el futuro político de Bolivia, reafirmando la importancia de los límites a la reelección y la alternancia en el poder para mantener una democracia saludable.

El MAS-IPSP Santa Cruz respeta la resolución

Marcos Fernández, líder departamental del MAS-IPSP en Santa Cruz, manifestó el compromiso de la organización política que representa con el respeto a la interpretación del TCP, la máxima instancia jurídica del país, sobre la reelección indefinida.

“La reelección indefinida no es un derecho humano y lo que nosotros vamos hacer es respetar la interpretación de lo que el TCP dicta, porque es la última instancia a nivel nacional”, declaró Fernández a medios de

prensa en la ciudad de Santa Cruz, subrayando la importancia de seguir las directrices establecidas por esta institución.

En relación con la evaluación de la resolución del TCP, el dirigente anunció la convocatoria a un ampliado departamental. Este espacio, dijo, permitirá discutir y analizar detenidamente, con la participación de diversos sectores sociales del departamento, los detalles e implicancias de la decisión tomada por el tribunal.

Editorial

Reelección indefinida y democracia

La Sentencia Constitucional 1010/2023 en Bolivia ha marcado un punto de inflexión en la defensa de los principios democráticos al anular la reelección indefinida en el país. Este fallo, basado en fundamentos constitucionales y jurisprudencia internacional, destaca la importancia de proteger la democracia de amenazas que puedan socavarla desde adentro.

Históricamente, la idea de permitir la reelección indefinida ha sido vista con escepticismo por muchos expertos y defensores de la democracia. Y no es para menos. Permitir que un líder permanezca indefinidamente en el poder crea un ambiente propicio para el autoritarismo y el abuso de poder.

La reelección indefinida no es solo un tema de permanencia de un individuo en el cargo, sino también de la consolidación de un poder que puede desequilibrar las instituciones democráticas.

El Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), en su decisión, ha reconocido que la reelección indefinida puede ser una amenaza para la alternancia política, el pluralismo y el sistema de frenos y contrapesos.

La democracia se nutre de la diversidad de voces y visiones, y la permanencia prolongada de un líder puede sofocar esa diversidad,

llevando a una dictadura camuflada bajo el manto de la democracia.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Comisión de Venecia también han enfatizado en que la reelección no debe ser considerada como un derecho humano y que los límites a la misma son esenciales para proteger la esencia de la democracia.

Estas organizaciones han destacado que la prohibición de la reelección indefinida busca garantizar la alternancia en el poder y proteger las instituciones democráticas de posibles abusos.

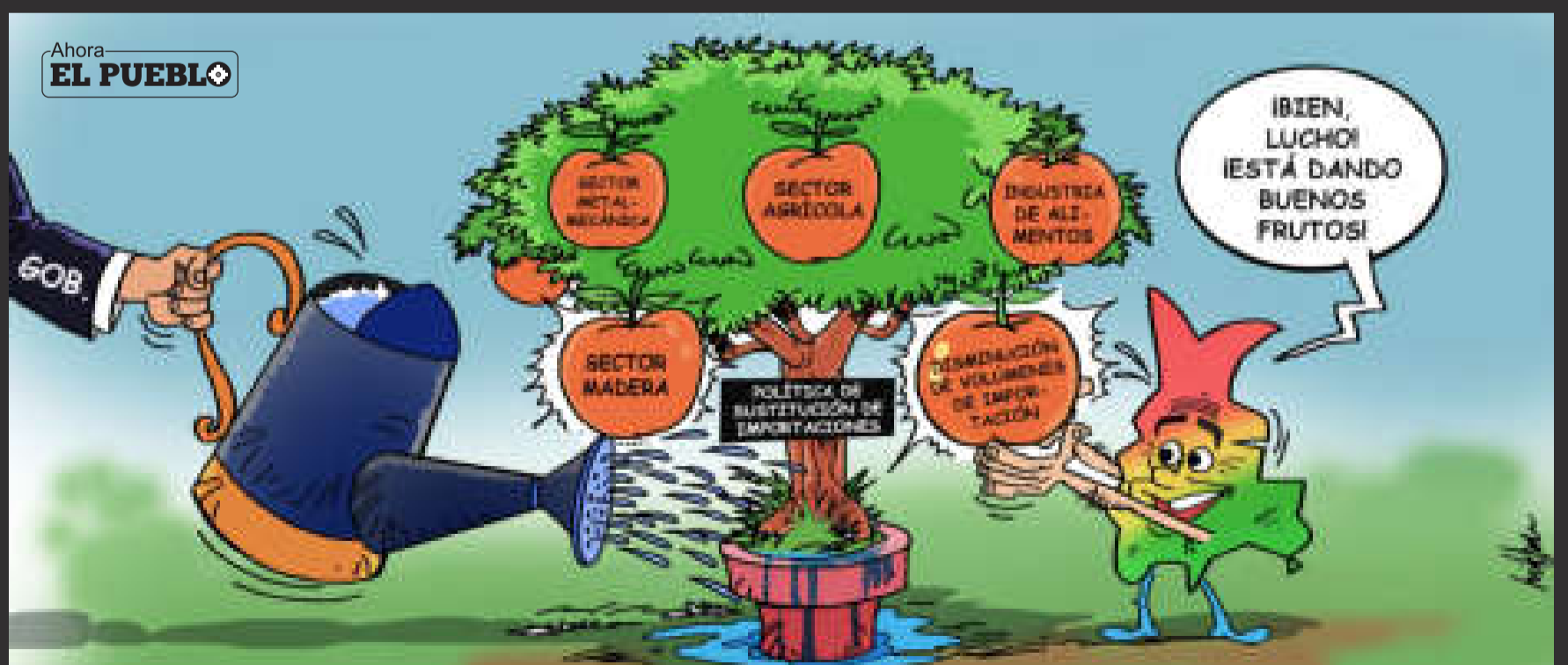
Por lo tanto, la Sentencia Constitucional 1010/2023 no es solo un fallo jurídico, sino también un recordatorio vital de que la democracia es frágil y debe ser protegida activamente. La reelección, aunque pueda parecer un mero detalle técnico, tiene el potencial de alterar profundamente el equilibrio democrático si no se maneja adecuadamente.

Es un llamado a todos los países y líderes a reflexionar sobre la importancia de las instituciones democráticas y a actuar con responsabilidad para preservar la integridad de la democracia.

Una democracia saludable requiere un equilibrio constante de poder, una renovación periódica de liderazgos y una rendición de cuentas que solo pueden lograrse con la alternancia en el poder.

Una democracia saludable requiere un equilibrio constante de poder, una renovación periódica de liderazgos y una rendición de cuentas que solo pueden lograrse con la alternancia en el poder.

Una democracia saludable requiere un equilibrio constante de poder, una renovación periódica de liderazgos y una rendición de cuentas que solo puede lograrse con la alternancia en el poder.



Internacional

• Telesur

Dos explosiones registradas ayer en la ciudad de Kerman, al sureste de Irán, han causado 103 muertos y más de 200 heridos durante una ceremonia que conmemoraba el cuarto aniversario del asesinato del general Qasem Soleimani.

DURANTE UNA CEREMONIA

Dos atentados en Irán dejan el saldo de más de 100 muertos y 200 heridos

El vicegobernador de Seguridad de Kerman, Rahman Jalali, confirmó que las explosiones están relacionadas con el terrorismo.

La Organización de Emergencia de Irán refirió que los heridos han sido trasladados a hospitales, algunos de ellos en condición crítica. Las autoridades prevén que la cifra de fallecidos aumente en las próximas horas, mientras que medios iraníes han reseñado que la cifra de heridos es de 211.

HOMENAJE

Las explosiones ocurrieron cerca del Cementerio de los Mártires de Kerman, donde miles de personas se congregaron para rendir homenaje al comandante antiterrorista mártir, general Qasem Soleimani, asesinato ordenado por la Administración de Donald Trump (2017-2021).

El vicegobernador de Seguridad de Kerman, Rahman Jalali, confirmó que las explosiones están relacionadas con el terrorismo.

De acuerdo con reportes de prensa, el primer estallido aconteció a las 14.50 (hora local), a unos 700 metros aproximadamente de la tumba de

Soleimani, quien al morir comandaba la Fuerza Quds del Cuerpo de Guardianes de la Revolución Islámica. La segunda explosión tuvo lugar 15 minutos después, aproximadamente a un kilómetro de distancia.

Soleimani fue asesinado el 3 de enero de 2020 en las inmediaciones del Aeropuerto Internacional de Bagdad, capital iraquí. Junto a él perdieron la vida el segundo al mando de las Unidades de Movilización Popular (UMP) de Irak, Abu Mahdi al-Muhandis, y otros compañeros. El asesinato, ejecutado a través de drones, fue ordenado por el expresidente Trump.

Las explosiones en las inmediaciones del Cementerio de los Mártires de Kerman.



// FOTO: TELESUR

211

SON LAS PERSONAS heridas que han sido trasladadas a hospitales, algunas de ellas están en condición crítica.



PRIMER FALLO EN CONTRA

La Cámara del Trabajo frena el capítulo laboral del DNU de Milei en Argentina

• Télam

La Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo dictó ayer una medida cautelar que suspende la aplicación del capítulo laboral del Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) dictado por el gobierno de Javier Milei, informaron fuentes judiciales.

El tribunal de feria hizo lugar al pedido de la Confederación

General del Trabajo (CGT), que había apelado una resolución de primera instancia, y dispuso el dictado de una medida cautelar hasta tanto se analice la cuestión de fondo vinculada al análisis de constitucionalidad de la reforma realizada mediante un DNU.

“Dictase una medida cautelar suspendiendo la aplicabilidad de lo dispuesto en el Título IV Trabajo del Decreto de Necesidad y Urgencia N.º 70/23 hasta tanto recaiga sentencia definitiva sobre la

cuestión de fondo ventilada en estos actuados”, decidieron los jueces por mayoría.

EL GOBIERNO APELARÁ

“La Procuración del Tesoro de la Nación apelará la medida cautelar de la Cámara del Trabajo que suspende el capítulo laboral del DNU dictado por el Gobierno, y pedirá la incompetencia de ese fuero”, informó oficialmente el Gobierno.

“El fallo contradice todos los fallos dictados hasta ahora en el país”, añadió en un comunicado.



// FOTO: TÉLAM

Miles de manifestantes en contra de las medidas de Javier Milei.

• AHORA EL PUEBLO

El Museo Nacional de Etnografía y Folklore (Musef), dependiente de la Fundación Cultural del Banco Central (FC-BCB), superó múltiples expectativas en 2023. Entre los logros destaca una prolífica producción intelectual a través de su editorial, que sumó 10 nuevas publicaciones.

“La evaluación anual general es muy positiva (...) Hemos logrado alcanzar muchas metas que nos habíamos planteado y tuvimos la oportunidad de vivir experiencias que no nos hubiéramos imaginado concretar”, dijo Elvira Espejo, directora del Musef, según información institucional.

El 2023 marcó un hito para la Editorial Musef, que trabajó nuevas propuestas en formato digital e impreso.

Como cada año, el catálogo principal que acompaña la RAE se centró en sonoridades, músicas y espacios. *Samanan Qamasap Ist'añani* cuenta con más de 600 páginas de investigaciones y la descripción de una nutrida guía museográfica que corresponde a la exposición estrenada el año pasado.

Se ha logrado el lanzamiento digital del catálogo *Wak'añ wak'a: fajas protectoras y formadoras de la vida*, que corresponde a la exposición temporal con el mismo nombre, estrenada en junio, que describe la importancia de esta pieza textil que acompaña al ser humano desde el vientre hasta el más allá.

60.000

VISITAS culturales superó el Musef durante 2023. A ese logro se suman más de 5.000 estudiantes que disfrutaron de la versión portátil del museo en nueve municipios.



LA ENTIDAD VISITÓ NUEVE MUNICIPIOS

Musef superó las expectativas con 10 nuevas publicaciones en 2023

El logro se complementa con múltiples metas alcanzadas gracias a la alianza con instituciones de cooperación.

A finales de año se ha concluido la diagramación de *Arte vocabulario cathecismo menor y mayor de la lengua moxa*, réplica e investigación en dos tomos en torno al texto original de más de 300 años que resguarda el museo y que fue declarado por la Unesco Memoria del Mundo Mowlac. La publicación estará disponible al público en 2024.

Y, cerrando 2023, el Musef logró traer a la luz una nueva serie de contenido denominada *Coloreando la vida*. La primera entrega de esta colección de libros para colorear se centra en los tejidos y estará accesible para el público este año.

Estas son solo algunas de las publicaciones que siguen la línea de investigación y generación de conocimientos que busca el repositorio.

OTROS LOGROS

Los niños y niñas nuevamente fueron inspiración para reforzar las líneas de contenido educativas. En ese sentido, se produjeron ocho nuevas animaciones en la serie *Memorias animadas Musef*, llegando a través de convenios interinstitucionales a la televisión abierta de Bolivia, Argentina y México.

Swisscontact financió una serie de cuatro nuevas animaciones centradas en la crianza mutua y alimentación; mientras que, con el apoyo de la Universidad de Salamanca y el programa Fondo Suizo de Apoyo a la Cultura, se desarrollaron cuatro más en torno a sonoridades y música.

Samanan Qamasap Ist'añani muestra la propuesta teórica del pensamiento local sobre los alientos, el serenado, la escucha y los sonidos.



FOTOS: MUSEF

En lo que respecta a la experiencia que promueve el museo, de *Conocer y sentir Bolivia*, se lograron más de 60 mil asistentes a actividades culturales, a la biblioteca, el archivo, a la Reunión Anual de Etnología –desarrollada en cuatro ciudades– y por supuesto a la Noche de Museos y a las

visitas guiadas para colegios nocturnos.

A este impactante número se suman más de 5.000 personas, mayormente estudiantes y escolares, que disfrutaron de la presencia de la versión portátil del museo *Musef más cerca de ti* que visitó nueve municipios este año.

Deportivo

Flavio Robatto (izq.) tiene todo para convertirse en el nuevo técnico de Bolívar. En la gráfica aparece junto a uno de sus colaboradores.

// FOTOS: PUNTAL/AGF



Robatto se despide de Nacional Potosí y llega a Bolívar

• Reynaldo Gutiérrez

El entrenador argentino Flavio Robatto, a través de una carta publicada en las redes sociales, se despidió del club Nacional Potosí, después de pagar la rescisión de contrato de manera unilateral, que llega aproximadamente a 180 mil dólares.

Con esta decisión abrió la llave para firmar sin inconvenientes con Bolívar como su nuevo técnico.

La misiva que posteó Robatto titula: "¡Un simple Gracias no alcanza!"

En la primera parte, dice: "Hoy nos toca despedirnos de la banda roja. Fueron tres etapas con muchas alegrías sintiéndonos muy orgullosos de haber ubicado a Nacional Potosí durante tres temporadas entre los 4 mejores equipos del fútbol boliviano, convirtiéndonos en el cuerpo técnico con más triunfos en la historia del club, y regalándole a nuestra hinchada potosina la primera clasificación a la Copa Libertadores en la historia, y este año una nueva participación en Copa Sudamericana".

Añadió: "Muchos momentos increíbles, algunas tristezas, pero siempre disfrutando de un grupo valiente del que todos nos sentimos orgullosos por cómo ha crecido y cómo ha competido durante estos años".

En otro párrafo, agregó: "Queremos expresar nuestro agradecimiento a muchas personas importantes para nosotros: nuestro presidente, Ing. Wilfredo Condori, y junta directiva, personal administrativo, personal médico, utilería, prensa. Por supuesto, a los artífices de tantas alegrías y satisfacciones, nuestros jugadores, así como al pueblo potosino que tan bien nos trató durante nuestra estadía en la Villa Imperial".



Tommy Tobar sería nuevo delantero de Bolívar.

Finalmente, cerró: "Los llevamos siempre en el corazón, y ahí donde estemos, siempre les desearemos lo mejor".

La dirigencia de la entidad celeste anunciará en las próximas horas la contratación del técnico argentino Flavio Robatto y sus colaboradores para iniciar el trabajo de pretemporada.

Bolívar tiene pactado un partido amistoso frente al equipo peruano del FC Melgar, que se jugará el sábado 20, en Arequipa.

Junto al DT argentino llegaría el delantero colombiano Tommy Tobar, a quien dirigió en Nacional Potosí y quedó libre a la finalización de la pasada temporada.

JUGADORES

Con relación a la contratación de jugadores, la Academia no se ha pronunciado y espera que el presidente de la institución, Marcelo Claude, haga el anuncio a través de su cuenta en las redes sociales.

Respecto a las elecciones que están convocadas para el 19 de este mes, la Comisión Electoral de la Federación Boliviana de Fútbol informó que desconoce cualquier convocatoria para renovar directorio y que el mandato de Marcelo Claude concluye en enero de 2025.

Pablo Lavallén es el nuevo técnico de The Strongest

El argentino Pablo Lavallén es el nuevo técnico de The Strongest. El profesional llegará entre hoy y mañana para firmar su contrato que lo vinculará a la entidad decana del fútbol paceño por una temporada, con opción a ampliarlo de acuerdo a los resultados.

"Ya está todo acordado. Pablo Lavallén será el entrenador, aunque falta la firma de contrato", dijo uno de los miembros del directorio del Tigre.

Anunció que se le han enviado los pasajes para que pueda llegar hoy o mañana como máximo para finiquitar su vinculación a la entidad atigrada y comience a preparar el trabajo de pretemporada que se iniciará el lunes 8, en Achumani.

Lavallén dirigió a San Martín de San Juan, Atlético Tucumán, Belgrano, Colón, Olimpia (Honduras), Melgar (Perú) y Sarmiento de Junín. Fue el entrenador que sacó subcampeón de la Copa Sudamericana a Colón de Santa Fe (perdió ante Independiente del Valle en 2019). No tuvo un buen paso por el fútbol peruano.

CASO TRIVERIO

El directorio del Tigre se ha puesto como plazo esta tarde para definir la continuidad o alejamiento del delantero Enrique Triverio, con quien se llegó a un acuerdo, pero su empresario es quien pone trabas debido a sus exageradas pretensiones económicas sobre la comisión.

En el caso del trueque de Jhon García por Daniel Rojas, entre The Strongest y Oriente Petrolero, todavía no se llegó a un punto de coincidencia porque el equipo cruceño quiere una bonificación económica que el Tigre no está en condiciones de aceptar.

Los jugadores que iniciarán el trabajo de pretemporada del cuadro gualdinegro, el lunes 8, arribarán a La Paz entre el sábado y el domingo.



Pablo Lavallén es el nuevo técnico del Tigre.

La Sub-23 se entrena pese a la lluvia

• Reynaldo Gutiérrez

La Selección boliviana Sub-23, pese a la intensa lluvia que cayó ayer en Santa Cruz, prosiguió su preparación en el complejo Kalomai, donde hizo un trabajo físico complementado con una labor técnico-táctica.

La primera parte del entrenamiento fue dirigida por Pablo Escobar y sus colaboradores; mientras que la sesión futbolística fue supervisada por el brasileño Antonio Carlos Zago.

El cuerpo técnico destacó la predisposición de los jugadores a las diferentes tareas encomendadas en lo físico y técnico, porque de la respuesta de cada uno depende la inclusión en la nómina definitiva que la Federación Boliviana de Fútbol registrará ante la Conmebol para competir en el torneo Preolímpico que se disputará del 20 de este mes al 11 de febrero, en Venezuela.

Ninguno de los convocados quiere quedar al margen del equipo que asistirá al certamen que clasificará a dos selecciones sudamericanas a los Juegos Olímpicos París 2024.

La selección se prepara a doble turno. Por la mañana los futbolistas hicieron una sesión de gimnasio en instalaciones del hotel donde está hospedada.

El lateral de Bolívar Miguel Villa-



Los jugadores convocados a la Selección boliviana Sub-23 en plena preparación física en el complejo Kalomai.

roel expresó el objetivo de todos los jugadores. "Primero hay que ganarse el puesto y entrar en la lista", sostuvo.

Expresó su satisfacción por haber sido convocado a la Selección. "Es un lindo desafío para todos mis compañeros. Vamos a pelear por ganarnos un lugar y poder competir de la mejor manera en el torneo que se jugará en Venezuela", añadió.

Sobre la propuesta del grupo, subrayó: "Lo que queremos es pasar a la siguiente fase que va a ser un sueño para todos nosotros".

GESTIONES

La dirigencia de la Federación Boliviana de Fútbol mantiene las negociaciones con el club FC Santos de Brasil, donde juegan Miguel Terceros y Enzo

Monteiro, para que puedan ser liberados y puedan sumarse al trabajo del equipo nacional.

De acuerdo a la reglamentación del torneo, las selecciones participantes deben inscribir a sus 23 jugadores hasta el 5 de este mes.

Zago convocó a 35 jugadores, de los cuales quedarán al margen de la delegación 12 jugadores.

Club Blitz organiza cursos vacacionales de ajedrez

El club Blitz iniciará el lunes 8 las clases vacacionales de ajedrez que tendrán una duración de tres semanas, en tres niveles: Inicial, Intermedio y Avanzado.

"Tendremos la apertura de clases 2024 en nuestros tres establecimientos: en Sopocachi, El Alto y Obrajes. Serán cursos en los niveles Inicial, Intermedio y Avanzado", informó el maestro nacional (MN) Kevin Celis, representante del Club Blitz.

Un aspecto importante es que las clases serán intensivas, es decir que en las tres categorías los estudiantes aprenderán todo lo necesario para el juego en tres semanas.

DÍAS Y HORARIOS

Para la comodidad de los participantes, los cursos se desarrollarán en los siguientes días y horarios: los de Inicial cursarán los lunes, miércoles y viernes (de 09.30 a 11.00, de 11.00 a 12.30 y de 15.00 a 16.30); los viernes y sábado (de 10.00 a 12.00 y de 15.00 a 17.00).

Los de Intermedio tendrán los martes, jueves y sábado (de 16.30 a 18.00 y de 18.00 a 19.30); mientras que los de



Avanzado serán los lunes, miércoles y viernes (de 17.00 a 19.00).

El Inicial como en Intermedio igual habrá clases solo los sábados. En el primer caso será de 10.00 a 12.00 y de 15.00 a 17.00; en tanto que, en el segundo, de 10.00 a 12.00 y de 15.00 a 17.00.

Dictarán las clases destacados profesores: Celis, Vittorio Rossi, Darío Olmos, Esteban Reyes y el maestro fide (MF) Marco Sustach.

Las tres sedes se encuentran en la calle Belisario Salinas, edificio Belisario Salinas, mezzanine, oficina 11; en la calle 9 de Obrajes, avenida Hernando Siles, edificio El Zodiaco, planta baja; y en Ciudad Satélite, plan 482.

El plan mensual de tres clases por semana es de 220 bolivianos, de dos clases es 190 y solo sábados es 150.

"Entregaremos certificados al terminar el curso", apuntó Celis.

El PSG gana su primer título del año

El Paris Saint-Germain (PSG) venció ayer 2-0 al Toulouse en la disputa del Trofeo de Campeones (Supercopa) del fútbol francés, victoria que le representó la conquista del primer título de la temporada 2023-2024.

En el Parque de los Príncipes, los rojiazules contaron con los goles del surcoreano Lee Kang-in, en apenas el minuto tres de juego, y del estelar Kylian Mbappé, poco antes de la pausa en la invernada parisina.

Para el PSG fue la duodécima corona en el torneo a un partido único que desde 1995 enfrenta al titular de la Ligue 1 y al ganador de la Copa de Francia.

Los capitalinos llevaron a sus vitrinas 10 de los últimos 11 Trofeos de Campeones, con Lille como el único club que los venció en ese periodo, en 2021.

La disputa del primer título debió desarrollarse en agosto, como es tradicional antes del arranque de la Ligue 1, pero su sede original, Tailandia, canceló el partido por la salud de una de las hijas del rey Rama X.

Esa situación obligó a los organizadores, la Federación Francesa de Fútbol y la Liga Profesional, a buscar una alternativa para el cotejo que suele celebrarse en el extranjero.

Últimas

EN LA LOCALIDAD DE YANACACHI

Hallan muerto al médico que había desaparecido el 27 de diciembre

Dos personas fueron aprehendidas por el deceso de Ronald Sejas.

• Ahora El Pueblo

Ronald Reynaldo Sejas Antezana (39), médico de profesión, fue hallado sin vida ayer en la localidad yungueña de Yanacachi, sobre la orilla de un río luego de estar desaparecido desde el 27 de diciembre.

// FOTO: MINISTERIO DE GOBIERNO



Luis Alberto G. M. fue presentado como principal sospecho del asesinato del médico.

Según la familia de Sejas, el médico recibió amenazas de familiares de una persona acusada de violación cuya víctima fue valorada por Sejas, quien emitió el respectivo informe forense.

En la ciudad de Santa Cruz, el comandante departamental de la Policía, Erick Holguín, presentó a Luis Alberto G. M. como el principal sospechoso del asesinato de Sejas.

“Hemos dado cumplimiento a un mandamiento de aprehensión del principal sospechoso del asesinato de este médico”, dijo Holguín en conferencia de prensa.

A través de redes sociales, el Ministro de Gobierno informó sobre la aprehensión de Luis Alberto G. M., de 36 años. “El sujeto fue presentado en el Comando Departamental de #SantaCruz y se lo trasladará a la ciudad de #LaPaz en las siguientes ho-

ras”, precisó la autoridad.

Holguín apuntó a que el principal sospechoso es natural de la localidad de Tomina, del departamento de Chuquisaca.

En conferencia de prensa en La Paz, Del Castillo informó sobre la aprehensión de

una mujer que estaría vinculada con el asesinato de Sejas; sin embargo evitó detalles y dejar todo en manos de los investigadores de la División de Homicidios de la Fuerza Especial de Lucha Contra del Crimen (FELCC).

El cuerpo de Sejas fue hallado a unos 54 kilómetros de la ciudad de La Paz, a orillas del río de Puente Villa. En un primer examen externo el cuerpo presentaba heridas en la cabeza y en el rostro. Efectivos de la FELCC, comunarios y familiares trabajaron en el rescate del cuerpo, que luego fue trasladado a La Paz para un informe forense.

7

DÍAS ESTUVO

desaparecido el médico
Ronald Sejas.

|||||



Bloqueo en Tiraque.

Tiraque levanta el bloqueo por un acuerdo

• Ahora El Pueblo

Pobladores de Tiraque declararon cuarto intermedio en el bloqueo en la ruta antigua entre Cochabamba y Santa Cruz, luego de acordar con el Gobierno conformar una comisión de coordinación técnica sobre temas limítrofes.

La decisión fue asumida en la reunión celebrada en la Gobernación de Cochabamba, entre delegados de Tiraque y el viceministro de Autonomías, Álvaro Ruiz, el director del Instituto Nacional de Estadística (INE), Humberto Arandia, y el director del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), Eulogio Núñez.

“Están pidiendo un cuarto intermedio, van a levantar el bloqueo. Si no cumplimos, ellos retomarán las medidas de presión. La idea es buscar soluciones a través del diálogo”, explicó Ruiz.

De acuerdo con el Acta de Reunión de Coordinación, a solicitud del municipio de Tiraque, se conformará “la Comisión de Coordinación Técnica Interinstitucional conforme señala la Ley 399 y su reglamentación, con el propósito de facilitar el proceso de delimitación de la unidad territorial”.

Por el momento, solo la vía nueva entre Cochabamba y Santa Cruz permanece bloqueada por los pobladores de Colomi por un tema de límites que debe resolver la gobernación del departamento de Cochabamba.

• Paulo Cuiza

Desde noviembre de 2020, los casos de denuncias de feminicidio en el país se redujeron en 30%. La meta es llegar a 50% en 2025, informó ayer el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo.

“La cantidad de denuncias de casos de feminicidio desde que asumimos el gobierno en noviembre del año 2020 se redujeron en más del 30%. El año 2023 tuvimos en el país 81 feminicidios, lo que significa que año tras año vamos reduciendo, y esperamos llegar a reducir en un 50% hasta el año 2025”, señaló Del Castillo en un post en redes sociales

Según datos elaborados

LA PAZ REGISTRÓ 23 MUERTES POR VIOLENCIA DE GÉNERO EN 2023

Casos de denuncias de feminicidio se reducen en un 30% desde 2020

por el Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas, con datos de la Policía Boliviana, en 2017 se presentaron 99 denuncias de feminicidio; en 2018, 107 denuncias; en 2019, 116; en 2020, 113; en 2021, 108; en 2022, 95; en 2023, 81.

De los casos presentados en 2023, el 78% fueron esclarecidos y 99 autores fueron aprehendidos entre autores materiales, intelectuales y cómplices.

El Ministro de Gobierno explicó en conferencia de

prensa que enero de 2023 fue el mes con más casos de denuncias de feminicidio con un total de 12.

Otro mes con un índice alto de denuncias es octubre, con 10 casos. En agosto se registraron nueve denuncias; mientras que en marzo, mayo, septiembre y diciembre los casos de denuncias llegaron a siete.

En junio, según los datos

estadísticos, las denuncias fueron en total seis; en febrero, cinco; en abril, cuatro; en julio, cuatro; y en noviembre, tres.



Eduardo Del Castillo

De los 81 feminicidios registrados en Bolivia, 23 tuvieron lugar en La Paz; 21 en Santa Cruz; 12 en Cochabamba; nueve en Potosí; seis en Beni; cuatro en Tarija;

tres en Oruro; dos en Chuquisaca y uno en Pando.